



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN N° **4098**

BUENOS AIRES, **27** ABR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-016119-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BAGO S.A., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada MUCOXOL VL / OMEPRAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS CON GRANULOS GASTRORRESISTENTES, OMEPRAZOL 10 mg - 20 mg; aprobado por Disposición autorizante N° 5239/10 y Certificado N° 56.012.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN N° 4098

Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BAGO S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada MUCOXOL VL / OMEPRAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS CON GRANULOS GASTRORRESISTENTES, OMEPRAZOL 10 mg – 20 mg, a cambiar el nombre comercial, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN N° 4098

disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 56.012 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-016119-16-6

DISPOSICION N°

Jfs

4098

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **4098**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de la Especialidad Medicinal N° 56.012 y de acuerdo a lo solicitado por LABORATORIOS BAGO S.A., la modificación de los datos identificatorios característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s: MUCOXOL VL / OMEPRAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS CON GRANULOS GASTRORRESISTENTES, OMEPRAZOL 10 mg – 20 mg.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5239/10 y tramitado por expediente N° 1-47-0000-022378-07-6.

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Nombre	MUCOXOL VL.-	MINICAPS BAGO.-

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Se extiende el presente Anexo de Autorización de modificaciones a  
LABORATORIOS BAGO S.A., titular del Certificado de Autorización Nº  
56.012 en la Ciudad de Buenos Aires, a los **27 ABR 2017**,.....días, del  
mes de .....de 2017

Expediente Nº 1-0047-0000-016119-16-6

DISPOSICION Nº

4098

Jfs

**Dr. ROBERTO URRUTIA**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.